



Congresos Internacionales de
Economía y Ciencias Sociales
www.eumed.net/eve/

SEXTO CONGRESO INTERNACIONAL SOBRE
Turismo y Desarrollo
del 6 al 23 de julio de 2012

PONENCIA

**COMPENDIO DE CRITERIOS Y SISTEMAS ACTUALIZADOS PARA
EL TRATAMIENTO Y PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO
ARQUEOLÓGICO EN ENTORNOS NATURALES**

Fernando Bazeta Gobantes

Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea (UPV/EHU),
Paseo de la Universidad 5, 01006 Vitoria-Gasteiz.
fernando.bazeta@ehu.es

Ainhoa Rodríguez López

Universidad de Sevilla, C/ Laraña, 3, 41003 Sevilla.
ainhoarodriguez@us.es

Resumen

Desde hace años hemos realizado en Bizkaia intervenciones sobre bienes culturales de carácter arqueológico ubicados en parajes naturales. Los objetos que hemos tratado han sido en su mayoría dólmenes, túmulos, menhires de época neolítica y oppidum o castros de la Edad del Hierro.

Este tipo de patrimonio constituye una muestra muy importante y limitada de las primeras construcciones del ser humano en Bizkaia y requiere un tratamiento específico. Nuestra intención ha sido elaborar un método de actuación que finalice con una puesta en valor científica e integral dirigida a su exposición y difusión utilizando como herramientas principales la anastilosis, el control ambiental del entorno natural y el respeto hacia su grado de autenticidad.

Palabras Clave

Anastilosis. Conservación y Restauración. Difusión. Factor de autenticidad. Intervención ambiental. Patrimonio arqueológico. Puesta en valor. Turismo.

1. INTRODUCCIÓN

Desde hace doce años nuestro equipo de investigación, compuesto por restauradores, arqueólogos, dinamizadores de patrimonio y productores digitales, ha realizado en Bizkaia decenas de intervenciones sobre bienes culturales de carácter arqueológico ubicado en parajes naturales. Los objetos que hemos tratado han sido en su mayoría, dólmenes, túmulos, menhires de época neolítica (estaciones dolménicas de Munarrikolanda, Gorbeia y Karrantza) y fortificaciones, oppidum o castros, de la Edad del Hierro (Bolunburu, Arrola-Maruleza, Gastiburu y Malmasín), financiados por Diputación Foral de Bizkaia, Gobierno Vasco, Universidad del País Vasco y los ayuntamientos de Karrantza, Sopelana y Berango.

Creemos que hemos acumulado cierta experiencia desde el inicio de las intervenciones hasta el día de hoy y con esta presentación queremos ofrecer una síntesis de las nuevas propuestas a las que hemos llegado y de las nuevas estrategias que actualmente aplicamos en nuestra investigación.

De todos es sabido que una parte del patrimonio cultural hoy existente ha sido recuperado gracias a la labor arqueológica. Sin su intervención hoy en día numerosos monumentos seguirían aún enterrados y desconoceríamos importantes datos históricos que pudieran aportar.

Pero a esta irrefutable realidad debemos, desde el campo de la Conservación, realizarle una pregunta, ¿en qué medida el modelo de actuación arqueológico distorsiona la legibilidad del objeto?. Sabemos que el elemento excavado tiene detrás un pasado de uso, cuando era útil, seguido de un período latente o inactivo que termina bruscamente con la actuación arqueológica y posteriormente, un futuro.

El futuro del objeto, su estabilidad y capacidad de transferencia cultural no deben restringirse al momento, muy puntual por cierto, de la excavación. No es aconsejable condicionar la lectura del monumento a ese “momento arqueológico” y no debiéramos confundir el sistema de actuación del modelo arqueológico con la propia naturaleza del patrimonio así rescatado.

La confusión entre “momento arqueológico” unida al concepto emanado del siglo XIX sobre “la ruina bella” que habitualmente manejan algunos arqueólogos ha tenido como consecuencia intervenciones de estabilización y consolidación muy limitadas en Bienes culturales excavados. Esto ha producido grandes deterioros, como descontextualización, desestructuración y pérdida parcial de sus elementos constituyentes.

El elemento excavado exige una pervivencia estable y sólida que se desarrolle en plazos más lejanos al del momento de su excavación y de hecho, si queremos que perdure deberemos utilizar criterios y adoptar medidas que desde el campo de la Conservación garanticen su estabilidad.

Con el fin de darnos cuenta de la importancia de las labores de conservación y restauración en los monumentos de carácter arqueológico ubicados en parajes naturales sería conveniente el siguiente ejercicio de imaginación. Figuraos una excavación arqueológica,

por ejemplo, un castro de la Edad del Hierro, realizada en una zona montañosa, tal vez rodeada por áreas de bosque de repoblación forestal, con caminos o sendas poco practicables y moderadamente alejada de núcleos urbanos. La excavación se desarrolla a lo largo de varias campañas anuales y va sacando al aire los exiguos restos de lo que un día fueron murallas sólidas de piedra. Ante nuestra vista aparecen trazas de murallas, restos de viviendas y otras estructuras diversas de forma inconexa y fragmentada y muy difícilmente comprensibles para el no experto.

Sería ahora apropiado hacernos una pregunta: ¿Qué sucederá con las estructuras excavadas una vez se dé por finalizada la última intervención arqueológica?. La respuesta es sencilla pues a menudo hemos observado sus consecuencias y estamos aprendiendo a poder modificarla. Los efectos serán los siguientes: las estructuras líticas excavadas como restos de muros, o débiles trazas de cabañas habrán pasado de una relativa seguridad bajo tierra a una inestable existencia. Sin unos específicos tratamientos de conservación su desmoronamiento será continuo y progresivo hasta convertirse en acumulaciones pétreas carentes de sentido. Por otro lado, el crecimiento incontrolado e infestante lo cubrirá todo y lo mimetizará con el entorno. A este panorama podremos añadir deterioros producidos por ganado vacuno o por las tareas de repoblación forestal o de mejora del lugar.

¿Dónde ha quedado el resultado del esfuerzo investigador?, ¿qué ofrece el monumento a la sociedad, qué aporta al tejido social?. Poco o nada. Y para que esto no suceda, para que la sociedad pueda aprovechar todo lo que emana del monumento interviene nuestra disciplina. Cuáles son los objetivos de la conservación y restauración en este ámbito, cuál es la estrategia, de dónde se parte, cómo se ejecuta y cuál es la metodología, es lo que vamos a mostrar brevemente a continuación.

2. NUESTROS OBJETIVOS

Nos gustaría destacar que desde el inicio de estas intervenciones, en el año 1999, de forma tímida y limitada, hemos contado siempre con el apoyo de la Diputación Foral de Bizkaia, del Gobierno Vasco y de diversos ayuntamientos.

Desde el primer momento la administración ha sido consciente de que este tipo de patrimonio ha tenido un encaje difícil dentro de planes más generales de potenciación de los monumentos de Bizkaia.

Las características que definen este tipo de monumentos no los hacen fácilmente asequibles para la Conservación y Restauración. Por lo tanto, y teniendo presente su singularidad hemos diseñado sistemas específicos de intervención para ellos que abarquen todas y cada una de sus particularidades.

Nuestro objetivo es, básicamente, la consecución de una puesta en valor científica e integral. En nuestro horizonte queremos materializar un monumento que no se halle fragmentado o incompleto, sino que mediante las técnicas adecuadas se nos presente con una imagen potencial definida y correcta. Nuestros sistemas de intervención buscan dotar al monumento de una estabilidad y solidez duraderas, que sus estructuras pétreas, ya sean murallas o túmulos, presenten firmeza física y consistencia perceptiva. Porque no debemos olvidar que nuestro último objetivo, y no último por orden de importancia sino en base a su aplicación cronológica, es que el monumento revierta algún beneficio a la sociedad, es decir, que pueda ser visitable, que ofrezca información, que tenga usos didácticos, turísticos, etc.

Somos conscientes que el tipo de turismo que se define como cultural crece continuamente y busca nuevos lugares, nuevos espacios donde poder encontrar registros históricos reales, con un grado de autenticidad elevado y definido y no copias o facsímiles.

3. NUEVAS ESTRATEGIAS

Como hemos apuntado, nuestro plan se basa en una puesta en valor científica e integral que abarca las siguientes propuestas o directrices:

- Conservación, restauración: análisis y valoración del estado de conservación, detección, diagnóstico y clasificación de los agentes de deterioro naturales y antrópicos.
- Selección de los usos potenciales post-intervención del Bien Cultural.
- Confección y aplicación de procedimientos de consolidación de las estructuras externas y de las disposiciones pétreas internas.
- Evaluación y valoración del grado de riesgo y vulnerabilidad y aplicación de medidas para su contención.
- Definición un protocolo de mantenimiento.
- Selección de la disposición final de la estructura del Bien Cultural para hacerla visitable y estable a la vez.
- Estudio y colocación de sistemas combinados de exposición y protección.
- Diseño de un procedimiento de musealización, que abarque tipologías de cierre, puntos de observación globales y parciales, trazado de itinerarios internos y sistemas de señalización e información en el monumento y en sus accesos.
- Inserción del monumento en un itinerario cultural que recorra otros monumentos y lugares y ofrezca lecturas sincrónicas y diacrónicas.
- Apoyo a la organización de conferencias, congresos, publicaciones y seminarios que se puedan desarrollar, referidos a los resultados de la investigación.
- Fomento del Patrimonio Histórico Vasco a través de los medios de comunicación en las actividades organizadas por Diputación Foral de Bizkaia, Gobierno Vasco, Ayuntamientos y Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea.

Uno de los problemas que hemos encontrado en este tipo de intervenciones sobre monumentos al aire libre es cómo hacer realmente factibles políticas y convertirlas en criterios que se adapten mejor a este tipo de monumentos complejos. En ocasiones, se ha creado un vacío de incomprensión entre las nuevas políticas y las actuaciones finales porque ha sido muy difícil articular una idea general que abarque todo el patrimonio mundial con las actuaciones necesitadas por un bien cultural de este tipo.

Para evitar dislocaciones interpretativas hemos diseñado y adoptado unos criterios basados, sobre todo, en la consolidación y recuperación utilizando como sistema fundamental, entre otros, la anastilosis o reconstrucción científica, sin un irreversible menoscabo del grado de autenticidad del monumento.

Hay que tener presente que el desarrollo lógico y completo de estas propuestas necesita un último paso, el de la intervención directa sobre el objeto, y es aquí, en este punto, donde se debe ser consciente que ninguna estrategia puede ser efectiva si no se elaboran una serie de herramientas o tipos de actuación específicos para salvaguardar algunas clases de patrimonio. En nuestro caso, hemos aplicado estas nuevas propuestas sobre los denominados Bienes Culturales de carácter arqueológico, principalmente monumentos megalíticos del neolítico y oppidum (poblados fortificados) de la Edad del Hierro II. Algunas de sus especiales características son:

- Están ubicados en parajes naturales. En muchas ocasiones esto quiere decir que el monumento se localiza en zonas de explotación forestal de resinosas o en pastizales de altura con gran densidad vacuna o caballo.
- Forman en general estructuras sencillas. Los volúmenes tumulares son de diverso tamaño, desde 5m. de diámetro por 0.50m. de altura hasta 24m. de diámetro por 3m. de altura. En cuanto a las murallas de los oppidum, son estructuras más monumentales y complejas que utilizan la orografía del terreno para configurarse como defensas pasivas.

- Están constituidos por múltiples elementos, piedras, bloques, losas de diferente tamaño sin ningún tipo de tallado y unidas a hueso con sistemas de construcción básicos.
- Conforman una de las partes más importantes del patrimonio prehistórico de Bizkaia.

El principal factor estratégico que tenemos en cuenta es el de la autenticidad o integridad que se ha redefinido en los últimos años como uno de los factores primordiales que confieren su relevancia al Bien Cultural. Cualquier tipo de intervención ha de ajustarse obligadamente a su mantenimiento y en este sentido las reflexiones realizadas por expertos defienden la autenticidad y los sistemas constructivos de los materiales empleados en las operaciones de anastilosis.

El Comité Intergubernamental de Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, elaboró en el año 2008 las *Directrices Prácticas sobre la Aplicación de la Convención para la Protección del Patrimonio Mundial*. Estas directrices recomiendan unas pautas de actuación para toda aquella intervención a realizar sobre Bienes Culturales y Naturales y fomentan los conceptos de autenticidad e integridad.

En algunos casos, las intervenciones involucran inevitablemente la merma de algunos valores culturales, pero ésta se puede justificar para preservar la integridad esencial de los bienes culturales para generaciones venideras.

La autenticidad fomenta y permite que la mayoría del material histórico existente se conserve, asegura la armonía con los diseños originales (color, tono, textura, forma y escala) y evita en gran medida adiciones que puedan dominar sobre la dimensión original respetando su verdadero potencial.

Los criterios primordiales por los que se han regido las intervenciones realizadas en estos últimos años en Bienes Culturales en parajes naturales de Bizkaia emanan de las *Directrices Prácticas sobre la Aplicación de la Convención para la Protección del Patrimonio Mundial*.

4. NUEVOS CRITERIOS

Las estructuras que quedan a la vista después de una intervención arqueológica deben ser examinadas desde la perspectiva de diferentes disciplinas para garantizar la conservación de los restos y prevenir el impacto sobre ellas en la nueva situación en la que se encuentran (por ejemplo, el efecto de potenciales visitantes).

Otros aspectos, como la facilidad de su comprensión, su singularidad, la comodidad de la visita, su discurso, sus valores diacrónicos o sincrónicos, la generación de recursos en su entorno, entre otros, son también necesarios para realizar una intervención adecuada, conveniente y favorable para el patrimonio ubicado en parajes naturales.

Para ello es necesario revisar algunos criterios habitualmente utilizados en el campo de la Conservación y Restauración de Bienes Culturales para adaptarlos a las muy especiales características de este tipo de bien patrimonial.

Si tenemos siempre en cuenta que nuestro objetivo final concluye con la disposición de un monumento estable, consolidado, que sugiera ser visitado y que, por supuesto, pueda soportar el desgaste de las visitas debemos revisar algunos conceptos que se amoldan difícilmente a esta meta y elaborar unos criterios innovadores y más concordantes con la realidad que buscamos.

4.1. Una relación cronológica con la arqueología

En nuestra experiencia hemos encontrado las estructuras líticas a recuperar en diferentes estadios de deterioro, ya que las hemos intervenido muchos años después de que finalizara su excavación arqueológica.

Sin embargo, en otros casos como en el oppidum de Arrola, estamos realizando una labor conjunta entre arqueólogos y restauradores. Tras varios años de campaña hemos diseñado una propuesta de plan de actuación que no interfiera negativamente en nuestras intervenciones, sino que por el contrario ayude a sumar nuestros conocimientos y aptitudes.

Es ésta una propuesta que intenta mantener un idea de orden en la actuación cronológica de la conservación respecto de la arqueología. Intenta determinar en qué momento ha de intervenir la conservación cuando colabora con otras disciplinas. Cuando el propósito no es otro que crear las bases de una investigación científica dentro de la arqueología, la conservación como tal, tan sólo debe proponer un cuidado mínimo sobre los objetos, dejando a la otra disciplina suficiente autonomía y espacio para realizarse. Sin embargo, cuando el objetivo se circunscribe directamente a la salvaguarda material, la disciplina sobre la que recae la dirección de la actuación es la conservación (Hernández, Miguel, 1984)

Retomando otra vez el orden lógico del tratamiento unificado de ambas disciplinas se supone la existencia de una adecuación cronológica en base a las fases de la intervención.

En el primer momento de la intervención la arqueología marca la pauta de la excavación y la conservación actúa como una ayuda complementaria y necesaria.

La segunda fase puede cambiar el marco de la actuación y pasar del lugar original del hallazgo al laboratorio. El papel de la conservación es aquí de idéntica paridad con el arqueólogo, porque tan importante resulta analizar el objeto como asegurar su salvaguarda.

La tercera parte del estudio o intervención supone un cambio en la prioridad ejecutiva. Una vez extraído todo el posible cúmulo de datos, cuando el objeto ha quedado silente para la arqueología, es el momento adecuado y preciso para que el conocimiento del conservador entre en juego y elabore y aplique las medidas necesarias que garanticen la supervivencia de los objetos en cuestión.

4.2. Nueva interpretación del concepto de mínima intervención

El concepto de mínima intervención surgió desde la perspectiva de la seguridad y estabilidad que ofrece el museo a los Bienes Culturales que permanecen en su interior. En estos centros todos los factores del entorno, humedad, temperatura, afluencia de visitantes, etc. están controlados. Pero lo que sucede en los lugares en los que no existe este control, donde el factor climático, el desarrollo vegetal y la intervención antrópica son variables e impredecibles, es muy diferente. Aquí el criterio de mínima intervención se estrella contra una realidad cambiante y variable.

El criterio de mínima intervención ha evolucionado paulatinamente durante los últimos años hasta adoptar un significado más amplio que permite ubicar dentro del mismo concepto intervenciones más ajustadas a la realidad del monumento ubicado en parajes naturales.

Hemos observado a través de nuestra experiencia que en algunos casos analizados en Bizkaia ha existido una poco cuidadosa gestión en la explotación de los recursos naturales, como en la explotación maderera y agrícola, que ha producido una pérdida total o parcial del monumento. La ausencia de planes post-excavación, en otros casos, ha supuesto un irreparable daño de algunos monumentos que junto con una deficiente contextualización de las circunstancias del hallazgo, ha concluido con una presentación de una serie de restos poco comprensibles para los no expertos.

En estos dos últimos casos se ha producido una dislocación en el momento puntual arqueológico que no responde a ninguna realidad pretérita. Hemos de entender que *“una*

excavación ha de valorarse la mayoría de las veces como una intervención destructiva que deja al descubierto restos inmuebles en un estado de extrema debilidad y que además puede producir cierta confusión si no se intervienen para prepararlos para su nueva existencia” (Las Heras, José A y Hernández Prieto, M^a Ángeles, 2005).

La mínima intervención aquí ha sido entendida como una "no intervención". Este criterio ha mantenido la creencia de que la excavación por sí sola ya era un procedimiento suficiente para la comprensión del objeto, pero tal vez sólo entendible por otros arqueólogos. La difusión de las estructuras excavadas no puede centrarse tan sólo en una lectura dirigida únicamente a otros expertos de este área. Esto no puede definirse como difusión, sino como una comunicación limitada a profesionales. Una verdadera difusión ha de ser entendible por los no expertos y ha de ser sugerente y atractiva para un público que en general accede a estos lugares desde el disfrute de su ocio.

Hemos constatado que los criterios que abogaban por la mínima intervención no han garantizado una conservación razonable ni una consolidación estable en el tiempo sobre Bienes Culturales ubicados en parajes naturales. Si nuestro objetivo es utilizar el patrimonio arqueológico como un recurso didáctico porque es una parte de nuestro pasado y si además ha de ser comprendido por los potenciales visitantes para su contemplación, la intervención necesaria ha de ser enérgica y, por supuesto, debe garantizar que los elementos atmosféricos, el crecimiento vegetal de su entorno y las labores de forestación y agrícolas no destruyan el Bien Cultural.

De lo anterior podemos afirmar que el concepto de mínima intervención debería aplicarse en un sentido múltiple, abarcando todas las áreas del conocimiento que se implican en los Bienes Culturales de cualquier patrimonio. De hecho, la *Carta Internacional para la gestión del Patrimonio Arqueológico* (Lausana, 1990) apoya este concepto más amplio de mínima intervención: *"Puesto que la excavación implica siempre una selección de elementos testimoniales para ser estudiados, documentados y conservados, aún a costa de la pérdida de otra información y, eventualmente, de la destrucción total del monumento o del yacimiento, la decisión de proceder a una excavación debe ser objeto de una profunda reflexión"*. En su artículo 6 afirma que el patrimonio arqueológico no debe estar expuesto a los riesgos y consecuencias de la excavación, ni abandonado después de la misma sin una garantía previa de financiación que asegure su adecuado mantenimiento y conservación.

4.3. La potenciación de los valores diacrónicos y sincrónicos del monumento

Podemos entender el valor diacrónico del monumento como la suma de sucesos o aspectos que a lo largo de su evolución, es decir, históricamente se encuentran registrados en él. Por lo tanto, cualquier elemento cultural se debe entender como la suma de sus vivencias. El problema para el perfecto entendimiento se nos presenta en el momento de su intervención, ya que desde siempre las adiciones sufridas en otros momentos posteriores a su creación se han considerado como añadidos que distraen su verdadera dimensión.

En nuestro caso hemos adoptado otro modelo de análisis y frente al valor sincrónico que recomienda la eliminación de los añadidos, presentamos el concepto de monumento como resultado físico de procesos evolutivos que han dejado su huella.

Es necesario mencionar que en este aspecto existen lo que definimos como singularidades negativas. En determinados casos, los añadidos localizados no han aportado factores positivos, más bien todo lo contrario, se han mostrado como agentes que interfieren en la dimensión real del monumento o que lo deterioran al afectar su estado material. En estos casos, la necesidad de estabilidad y de una adecuada consolidación del monumento marcan la pauta a seguir, es decir, la eliminación de estos añadidos por dañinos.

Podemos definir estos añadidos dañinos como cualquier objeto que con su presencia interfiere de algún modo en la correcta percepción o en la relación con el entorno y que, por lo tanto, pueda ser considerado como ajeno o simplemente distorsionante.

En todas estas situaciones se ha de valorar en qué medida su presencia afecta al conjunto monumental, por ejemplo, al conjunto dolménico. Principalmente se han detectado dos efectos deteriorantes:

- Su presencia deteriora la estructura físicamente.
- Su presencia distorsiona la adecuada percepción.

Para cada caso concreto ha de buscarse el mejor modo de eliminación o, en el caso de que su presencia sea inevitable en la zona por diversos motivos, ha de lograrse la atenuación de su impacto visual en el conjunto. Dentro del concepto de añadido como singularidad negativa podemos encontrar un variado repertorio de elementos dispares, como por ejemplo:

- Estructuras de chabolas o cobertizos que aprovechando la acumulación de bloques se han construido cerca o encima de los propios monumentos.
- Muros de separación de terrenos, a veces construidos con los mismos materiales del dolmen. Adoptan la forma de muros bajos de muy pocas hiladas que delimitan diferentes propiedades.
- Vallas. En algunas ocasiones los límites municipales se marcan en las alturas y entre los collados que las unen. Estos lugares son también emplazamientos normales de fenómenos dolménicos.
- Amontonamientos de bloques de piedra ajenos, o también de residuos de repoblaciones forestales. Los trabajos de explotación de resinosas remueven el terreno con el objetivo de crear una superficie más plana por donde la plantación y extracción de madera pueda ser realizada más fácilmente. El resultado es la acumulación de restos, piedras, tierra, troncos y raíces en montones.
- Grafitis o pinturas sobre los bloques constituyentes del monumento. Pueden ser marcas de senda de montaña o de división de terrenos.
- Pistas y caminos. Algunas estaciones dolménicas se asientan en cordales por los que discurren pistas que son el paso natural y más practicable desde hace mucho tiempo.

4.4. La reducción del grado de vulnerabilidad

Tiene como finalidad la protección del objeto y de su entorno una vez que las tareas verdaderamente recompositivas se han llevado a cabo. Establecido el umbral de riesgo y siendo conocidos sus factores se puede actuar sobre los mismos. Se entiende el grado de vulnerabilidad como un aspecto interno del monumento, es decir, su capacidad de debilitarse o deteriorarse sin la introducción de factores ajenos.

La mejor forma de reducir la vulnerabilidad es convertir al monumento en un objeto reconocible, perfectamente señalado y correctamente demarcado. Cuando la reconocibilidad de la estructura es elevada, la vulnerabilidad del mismo desciende de forma proporcional. Se suele afirmar por ello que la mejor forma de reducir la vulnerabilidad es efectuar una buena conservación.

5. LOS NUEVOS SISTEMAS DE INTERVENCIÓN

Hemos descrito hasta aquí algunos de los posibles criterios susceptibles de ser tomados como referencia en la intervención de monumentos en parajes naturales con el objetivo de una puesta en valor científica e integral. Éste es el momento de articular las operaciones o procesos

propios que van a intervenir directamente estableciendo su alcance hasta donde los datos y la información conocida nos indiquen.

5.1. La anastilosis

5.1.1. La justificación ética de la anastilosis

La anastilosis recoge una serie de operaciones que pueden ser definidas como procesos de reconstrucción en mayor o menor grado.

La aceptación actual de anastilosis la define como un tipo de restauración que tiene por objetivo hacer que una estructura muy deteriorada sea virtualmente más comprensible por la reinstalación de su forma primitiva, usando el material original que se encuentre disponible en el sitio. El trabajo debe guiarse por las mismas reglas de restauración y debe estar respaldado por evidencia firme. Generalmente ésta es la única forma aceptada de reconstrucción en sitios históricos.

La anastilosis puede ser considerada como factible si los elementos originales todavía se mantienen en el lugar y si la intervención a realizar no daña la disposición global y los valores del bien histórico.

En ocasiones, la restauración por medio de sustituciones de materiales y elementos estructurales deteriorados puede producir una disminución del grado de autenticidad del monumento. Sin embargo, es aceptable dentro de ciertos límites y vital y necesario para asegurar la supervivencia de lo que queda de la estructura original. Siempre que se ejecute de forma correcta y apropiada con materiales y sistemas constructivos similares al original, el resultado ha de ser compatible con el carácter básico de la estructura.

Por otra parte, en algunas circunstancias se puede hacer una apropiación de técnicas y materiales modernos que ofrecen sustanciales ventajas para una correcta intervención (*Carta de Burra*, 1999).

H.J. Plenderleith (H.J. Plenderleith, 1968) realiza una definición correcta de la anastilosis y la propone para casos en los que la estructura se ha desintegrado de tal manera que sólo sobrevive de forma substancial a través de sus fragmentos; en esta situación podría ser posible mediante un estudio exhaustivo y detallado recuperar y establecer la forma anterior con aproximada exactitud. Afirma también que la actuación de la anastilosis se considera fundamental para la pervivencia de los monumentos.

Caleca y De Vecchi (Caleca, Luigi y De Vecchi, Antonio, 1990), por su parte, corroboran las palabras anteriores aduciendo que la anastilosis sólo puede ser permitida en los siguientes casos:

- Cuando está previa y seguramente documentada.
- Cuando a través de los restos de la estructura se puede extraer una idea muy aproximada y cierta de cómo, en qué forma y con qué materiales adecuados se puede subsanar la parte perdida.
- Cuando, sin darse ninguno de los dos supuestos anteriores, las partes perdidas sean tan mínimas que se pueda enmendar su falta sin caer en una restauración de fantasía.

En el campo en el que nosotros nos movemos, es decir, sobre estructuras líticas desenterradas mediante intervención arqueológica y expuestas a unas nuevas y agresivas condiciones, la anastilosis nos ofrece una ayuda directa y éticamente aceptable. Mediante su aplicación, las estructuras excavadas recuperan su potencialidad y perviven estables.

5.1.2. La reintegración analógica de elementos originales

La reintegración de los componentes estructurales tiene como objetivo recomponer en la medida de lo posible la estructura e imagen de la propia estructura del monumento. Para ello, es ineludible que las partes que se restituyan sean con seguridad parte integrante, es decir, que pertenezcan o hayan pertenecido, a la formación lítica de la estructura.

El tipo de anastilosis más afín es la reubicación. Se recurre a su aplicación cuando se constata el caso siguiente: existen elementos que con toda seguridad son del monumento, pero no hay indicios claros de su ubicación original. En este caso se opta por su reubicación, por ejemplo, en lugares donde se deba consolidar la estructura o en lugares más estables. Acumular este material en otras zonas, sin utilizarlo, se considera como un perjuicio, ya que de esta forma no colabora de ninguna forma en la percepción del monumento y se haya más expuesto a extraviarse. Es evidente que este proceso lleva asociado un ineludible trabajo de registro con un completo detalle y una exhaustiva documentación.

Desde nuestra experiencia en reconstrucciones analógicas proponemos la adopción de un código específico para reintegraciones compuestas por múltiples elementos, es decir, un sistema de categorización de la anastilosis. Su criterio se aplica sobre el grado de certeza de la reintegración o reubicación actual que nosotros efectuamos y, por consiguiente, observa y cumple con el factor de autenticidad. Varía desde la certeza absoluta del lugar donde estaba un elemento, y que, por lo tanto, nosotros volvemos a reubicar en su lugar original, hasta reintegraciones de elementos que sabemos pertenecen al monumento pero de los que se ha perdido la seguridad sobre su ubicación original.

Esta categorización se debe aplicar junto con un sistema de marcación específica para cada categoría de modo que el visitante pueda obtener dos niveles de información diferentes sin que interfieran entre sí. Por un lado, está la reconstrucción analógica que indica cuál es la dimensión, forma y naturaleza actual del monumento. Por otro lado, están los elementos de demarcación que revelan cuál es la parte reconstruida y con qué grado de certeza o autenticidad se ha realizado ésta. En nuestro caso, hemos optado por la introducción de unos cilindros de PVC de 16mm. de diámetro de diferentes colores en función del tipo de reubicación. La única parte que de ellos queda visible es un pequeño círculo. Estos marcadores se insertan a la distancia necesaria entre los bloques que conforman el monumento para que la proximidad entre ellos defina líneas perceptivas virtuales que muestran el límite de lo reconstruido sin interferir en la percepción global del monumento.

Las categorías de anastilosis definidas y sus correspondientes marcaciones específicas se resumen en las siguientes:

- Reintegración de ubicación certera: cuando existe total seguridad del lugar que ocupó el elemento lítico y, por lo tanto, se puede reubicar sin temor a equivocaciones. Para definir visualmente el área donde se ha aplicado este tipo de reintegración se recurre a marcadores cilíndricos de PVC de color gris.
- Reintegración de ubicación aproximada: cuando se conoce la ubicación del elemento con un radio aproximado de un metro. Este caso sucede en algunos paramentos de murallas. Los bloques caen inmediatamente debajo de la posición original que ocupaban, por lo que a través del estudio de su situación actual y de las oquedades observables en el paramento podemos establecer su ubicación aproximada. El marcador cilíndrico de PVC empleado para delimitar este tipo de reintegración es de color negro.
- Reintegración de ubicación difusa: cuando se sabe que el elemento pertenece a una determinada parte del monumento. Volviendo al caso anterior, se aplica en casos en que se conoce que el elemento pertenece a un determinado paramento de la muralla y no a otro, aunque no se pueda certificar su ubicación exacta. En estos casos, los marcadores cilíndricos de PVC que definen el área así reintegrada son de color ocre.

- Reintegración de ubicación libre: cuando se confirma la pertenencia del elemento lítico al monumento pero sin poder averiguar su ubicación original. Se utilizan marcadores cilíndricos de PVC de color rojo para distinguir esta tipología de reintegración.

Por medio de este sistema de categorización y marcación, el grado de autenticidad e integridad quedan suficientemente respetados y aplicados; ambos criterios básicos definidos en el *Documento de Nara* sobre la Autenticidad (redactado por 45 participantes de la Conferencia de Nara sobre la Autenticidad en Relación con la Convención sobre el Patrimonio Mundial, celebrada en Nara, Japón, del 1 al 6 de noviembre de 1994 a instancias de la Agencia de Asuntos Culturales (Gobierno de Japón) e integrando a la UNESCO, el ICCROM y el ICOMOS) y en la *Carta de Burra* para Sitios de Significación Cultural (ICOMOS Australia, adoptada el 19 de agosto de 1979 en Burra, Australia del Sur y actualizada el 23 de febrero de 1981, el 23 de abril de 1988 y el 26 de noviembre de 1999), así como en las *Directrices Prácticas para la Aplicación de la Convención del Patrimonio Mundial* (elaboradas por el Comité Intergubernamental de Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural de la UNESCO en 2008).

Por otra parte, y atendiendo al artículo 2ºb del *Convenio Europeo sobre la protección del Patrimonio Arqueológico* (revisado y redactado en La Valetta el 16 de enero de 1992) que aboga por "*la creación de reservas arqueológicas, incluso cuando no haya restos visibles sobre el suelo o bajo el agua, para la protección de pruebas materiales para el estudio de generaciones venideras*", opinamos que la correcta aplicación de una anastilosis de consolidación en las estructuras externas, como la diseñada, protege, preserva y conserva en sus condiciones naturales y establece el núcleo original del monumento.

5.1.3. La integración analógica de elementos consolidantes

La anastilosis con elementos nuevos es un procedimiento adecuado para consolidar y estabilizar deterioros internos en el monumento. Por ejemplo, en los cortes en profundidad que han sufrido algunos monumentos, como dólmenes, y que al arrastrar bloques y tierra han producido una herida en forma de talud. Esta rotura es sumamente peligrosa porque por ese corte se puede ir desprendiendo paulatinamente el entramado de bloques y tierra. El proceso puede continuar hasta que una buena parte del túmulo cede y se produce una desarticulación morfológica completa.

En estos casos siempre se ha de incluir un sistema de señalización o diferenciación que actúe sobre los nuevos elementos. La diferenciación puede mantenerse a dos niveles diferentes:

- Nivel interno: Por medio marcas en los nuevos elementos líticos de diferente naturaleza a los originales. Las marcas se aplican en la superficie no vista desde el exterior para no interferir visualmente. También por medio de tejidos de polipropileno que separan físicamente los elementos nuevos de los originales.
- Nivel externo: Mediante el uso de paneles explicativos en los que se especifica qué partes son originales y qué otras partes son elementos internos nuevos.

5.1.4. Una herramienta poco aplicada: la anastilosis elíptica

La anastilosis elíptica es un recurso que tiene muchas posibilidades y que aún no se ha estudiado ni aplicado convenientemente. Básicamente consiste en la recreación visual de una imagen potencial. Se usa para remarcar el límite exterior, por ejemplo, del volumen tumular de un dolmen poco definido o que haya sufrido pérdidas tan acusadas que afectan a su extensión perimetral. Se pueden emplear muchos recursos para su aplicación: desde diferentes tipos de vegetación hasta la introducción de elementos líticos de diferente naturaleza.

Un ejemplo que se puede citar es el que se realiza sobre el anillo de protección que rodea el monumento, potenciando la vegetación herbácea de dicho anillo y diferenciándola, en base a un tono verde más claro, de la hierba que crece sobre el mismo túmulo. De esta forma se remarca visualmente el perímetro de este último. El sistema se puede aplicar de forma más eficaz en monumentos con partes desaparecidas. Mediante el uso de especies herbáceas de diferentes tonos, texturas y velocidades de crecimiento podemos formalizar una línea que nos marca aproximadamente cuál pudo ser el perímetro tumular.

Otro recurso es el uso de elementos pétreos que colocados en posiciones estratégicas crean, por ejemplo, puntos que tienden a aparecer como líneas visuales. Estos trazos son completamente elípticos y pueden reforzar límites no reales, es decir, que no existen sobre el terreno, pero que surgen en la percepción del observador ayudándole a comprender mejor el conjunto del monumento.

5.2. Adecuación del elemento vegetal en el entorno

Debemos tener en cuenta que el contexto original en el que se construyó el monumento desapareció hace mucho tiempo y por ello los restos que ahora salen a luz se encuentran descontextualizados.

Es preciso salvar este vacío mediante la elaboración de un nuevo contexto. Por ello hemos elaborado el criterio de adecuación de los parámetros naturales del entorno para una identificación y comprensión adecuada del monumento por el visitante.

El monumento y su entorno natural se entienden como un lugar cultural insertado en un medio vegetal donde se entrecruzan el pasado del monumento como registro histórico y el presente como tiempo para su entendimiento y para la reflexión.

La intervención ambiental sobre el entorno y su categorización como parte integrante del bien cultural deberían ser los primeros pasos a ejecutar para poder descubrir el verdadero estado de conservación del monumento. Para ello, es necesaria la recolocación de los parámetros del entorno en sus niveles adecuados, de tal manera que no descompongan la imagen del objeto y que por el contrario ayuden a redefinirlo.

Por otro lado, la revitalización de los elementos ambientales cuando éstos sean de claro provecho en relación al objeto que contienen, puede representar un dique de protección frente a otros elementos naturales deteriorantes.

En referencia a este criterio podemos citar La Declaración de Xi'an sobre la Conservación del Entorno de las Estructuras, Sitios y Áreas Patrimoniales que dice textualmente: *"El entorno de una estructura, un sitio o un área patrimonial se define como el medio característico, ya sea de naturaleza reducida o extensa, que forma parte de -o contribuye a- su significado y carácter distintivo".*

La experiencia realizada en Bizkaia nos ha mostrado que una de las primeras intervenciones que se han de realizar consiste en rehabilitar el monumento actuando sobre su entorno vegetal para poder descubrir sus características, sus dimensiones y su estado de conservación. Su objetivo es despejar el terreno para acceder a toda la información posible. La limpieza del terreno es el inicial y obligado primer paso que se ha de llevar a cabo para lograr una percepción adecuada de sus condiciones y de su morfología. No se trata de una operación de matarrasa. Tan sólo se elimina aquello que potencialmente pueda ser tenido en la consideración de dañino o degradante.

Debemos tener en cuenta que el control del elemento vegetal es primordial para la pervivencia del monumento ya que éste existe en cuanto que es perceptible por el intelecto del potencial visitante.

Consiste básicamente en la eliminación de vegetación que puede considerarse como dañina o degradante. Entra dentro de esta categoría el exceso de vegetación que:

- Oculta la estructura desde el exterior a la percepción del potencial espectador y actúa como barrera visual.
- Camufla y/o mimetiza las dimensiones y presencia de la estructura en el elemento vegetal circundante.

Aprovechando el aprendizaje adquirido y basándonos en las prácticas realizadas en Selinunte y en Pompeya (Catizone, Pietro; Tibiletti, Elena; Miravalle, Roberto; Corillo, Francesco, 2002) hemos dividido la intervención sobre el control de la flora en tres fases:

1) Eliminación de especies infestantes. En nuestro caso consiste en eliminar toda la vegetación infestante que cubre el monumento y su entorno cercano, dependiendo de las características propias del lugar y también de acuerdo a la normativa del Gobierno Vasco.

En los casos en los que los cuatro estratos vegetales, arbóreo, arbustivo, herbáceo y muscinal, participaban en la infestación se comienza con la eliminación del arbustivo, para poder acceder a toda la superficie del monumento. Luego se elimina el arbóreo y por último, el herbáceo y el muscinal.

El estrato herbáceo se controla cuando la especie de hierba no se ajusta a las condiciones requeridas; por ejemplo, cuando su incontrolable crecimiento y su talla alcanzan una excesiva altura, formando manchones que cubren el dolmen.

Aunque no se trate de vegetación, debemos subrayar un factor relevante, infestante y dañino que ha sido descubierto en las campañas de puesta en valor y elaboración de una red de rutas dolménicas en el oeste de Bizkaia, exactamente en la Comarca del Valle de Karrantza (dólmenes La Cabaña 2009 y Cotobasero 2010). En ambos casos se ha constatado que una de las tareas realizadas periódicamente por los explotadores del terreno, en concreto, el vertido de lisier (mezcla acuosa de deposiciones líquidas y sólidas de ganado estabulado) ha producido y continúa produciendo un deterioro continuado en la estructura interna de las piedras.

Estos vertidos tienen entre sus componentes elevadas cantidades de nitritos, nitratos, cloruros sulfatos, sulfitos, ácido úrico y fosfórico que con el lavado natural de la lluvia penetran en el terreno donde parte de ellos es absorbido por capilaridad al interior de los bloques de arenisca. Una vez dentro estos elementos se combinan para formar bacterias nitrificantes que comienzan una lenta pero continua disgregación de la estructura molecular de los bloques, disolviendo el carbonato cálcico, que es uno de los componentes que cementan o unen las partículas areniscosas de sílice de las piedras.

El resultado es una piedra que se vuelve porosa y se desmenuza fácilmente bajo una ligera presión.

De las observaciones realizadas in situ durante las campañas anteriores y del estudio de las ortofotografías recopiladas por varios servidores (Bizkaia.net, Google Earth y Visor Sigpac) se ha extraído la conclusión de que la aplicación de lisier es un hecho generalizado en los últimos años en todas las explotaciones del cordal de Haizko, Karrantza.

Esto quiere decir que actualmente la descomposición del lisier está produciendo un deterioro continuado y difícil de detectar por actuar bajo la superficie de la tierra en los elementos constituyentes líticos de los monumentos de la ruta de Haizko.

En estos momentos es imposible limpiar o liberar a los elementos constituyentes de los monumentos de estas sustancias. Sin embargo, sí podemos neutralizarlas añadiendo superficialmente a la tierra un combinado de elementos áridos de carácter calizo conocido

como dolomita o Cal Dolomítica que se obtiene de roca caliza, rica en carbonatos de calcio y magnesio -CaMg (CO₃)₂.- La función de la cal dolomita en los sustratos es bajar la acidez.

En cuanto la limpieza o eliminación de pátinas biológicas como líquenes, musgos, etc. sobre las piedras se establece que tal limpieza no es en absoluto deseable ni positiva. Entre las razones que desaconsejan una limpieza de este tipo podemos citar:

- La existencia de una pátina formada desde antiguo sobre la superficie de la piedra protege a ésta de toda agresión atmosférica exterior. También equilibra su capilaridad y su relación térmica con el ambiente. Su eliminación, además de ser contraproducente sería antinatural, al eliminar una parte integrante de la misma losa. La alteración de la pátina como forma de limpieza tiene la consecuencia de la pérdida de la barrera de la cual se sirve la losa para defenderse de los cambios exteriores.
- La idea de suciedad que se puede aplicar a las estructuras pétreas, por ejemplo, de una zona urbana, no es la misma que la idea de suciedad en un entorno natural. Una colonia de líquenes sobre la superficie de una losa conformante de un dolmen es una mancha, pero no una mancha con connotaciones de suciedad o deterioro. Es, simplemente, una vicisitud más en la existencia de una losa inserta en un marco natural.

2) Potenciación de elementos convergentes. Esta fase se especializa en potenciar los elementos vegetales que se consideran positivos y en controlar el crecimiento de otros de carácter infestante. Un ejemplo de la fase de conversión se centra en la construcción de una zona de amortiguación o anillo de protección.

Este anillo cumple dos funciones fundamentales:

- Crea un espacio vacío alrededor del monumento desde el que se puede observar mucho mejor. Rodeando el anillo se pueden apreciar varias perspectivas diferentes. La distancia que toma el observador desde un punto lejano sugiere la contemplación de una visión global, tanto del monumento como del elemento vegetal en el que se inserta y del paisaje del lugar.

- Funciona como un espacio aséptico. Sobre el anillo la hierba plantada tiende a formar un lienzo verde sobre el que destacan nuevos inicios de plantas infestantes, siendo más fácil su detección y eliminación.

También, durante esta etapa continúan los desbroces selectivos que inciden especialmente sobre las plantas infestantes que vuelven a renacer. En el momento de realizar los desbroces mecánicos y, previa planificación, se marcan espacios exentos de las tareas de desbroce, como, por ejemplo, en las zonas en las que el anillo de protección linda con una senda. En esta franja delimitadora se permite que continúe el crecimiento de la vegetación, sobre todo, si es arbustiva, durante el tiempo necesario para formar un seto y así servir de protección al monumento.

3) Mantenimiento. Se basa en el control y mantenimiento del elemento vegetal del lugar dentro de unos parámetros adecuados que aseguren tanto su estabilidad como la identificabilidad del monumento. Se ejecuta varias veces al año dependiendo del desarrollo de la vegetación infestante.

5.3. Demarcación y Señalización

Todas las intervenciones realizadas terminan en esta fase de señalización. Es el punto que remata y dota de cohesión a lo anteriormente realizado. La señalización se puede desarrollar

en jerarquías y frentes diferentes para abarcar desde el propio monumento hasta el mismo circuito. Una tipología básica de señalización requeriría por lo menos tres tipos diferentes.

- Señalización de definición

Se coloca en el propio monumento. Recibe el nombre técnico de señalización de definición porque su primera y más relevante función es informar al espectador de qué es ante lo que se encuentra, es decir, que define el objeto o monumento. En esta señal se informa de la categoría del elemento (monumento), de su denominación (por ejemplo, Dolmen de Cotobasero 2), de su tipología (túmulo o dolmen), de su condición (sepultura prehistórica) y de la administración que lo ampara o lo protege (Gobierno Vasco).

Estas señales se han colocado, en el caso de los monumentos dolméticos, en el anillo de protección evitando que entorpezcan visualmente lo menos posible la correcta y completa percepción del monumento desde el exterior y que su placa informativa esté orientada hacia la proximidad del camino por donde asciende el espectador, para facilitar la inmediatez de su lectura.

- Señalización complementaria. Direcciones y tiempos

Se emplea como complemento a la anterior localizándose en la pista que linda al monumento. La información que facilita se refiere a las direcciones en las que avanza la ruta y los tiempos a los que se encuentran los siguientes monumentos. La elaboración de una ruta necesita de este tipo de señalización complementario que informe al potencial visitante. Debemos recordar que cada circuito o ruta puede tener unas características especiales que lo diferencien de otros; por lo tanto, para cada caso se han de buscar y aplicar las informaciones que de mejor manera completen el significado de la ruta.

- Señalización de itinerario

Se ubica normalmente en los arranques de los caminos que desde puntos conocidos alcanzan los monumentos. Son la mayoría de las veces rutas de montañismo o rutas populares que se conocen desde hace mucho tiempo y que se ubican en la memoria colectiva de un pueblo. Por ello suele ser beneficioso elegir estos puntos como lugares privilegiados para ubicar paneles e informar sobre la existencia de la ruta y de su contenido.

5.4. Asignación de usos post-intervención

Para la búsqueda de asignaciones post-intervención se parte de la premisa de que la mejor forma de mantener un monumento es establecer en torno a él unas condiciones que lo revitalicen como opina Diaz-Berrio (Diaz-Berrio, Salvador, 1984). Por ello, y siguiendo la idea apuntada por Litva King (Litva King, Jaime, 1984), la forma más adecuada de acercar este tipo de bienes culturales prehistóricos a la colectividad se realiza desde su potenciación como elementos que pueden ofrecer algún interés y uso a la sociedad.

El uso más adecuado se decanta por el lado de la asignación educativa o cultural. Efectivamente, un monumento, como un dolmen o un castro, sirve como registro visual de toda una cultura con unas formas específicas de desarrollo, explotación y relación. De su presencia y rehabilitación se podrían beneficiar en primer lugar los grupos pertenecientes a los municipios en los que se ubican. En un momento en que la educación tiende a no basarse solamente en el conocimiento transmitido en el aula y se opta por una didáctica de experimentación y puertas abiertas, la valoración de ciertas muestras de Bienes Culturales como transmisoras del conocimiento debe apoyarse y valorarse muy positivamente.

La mejor forma de acceder al conocimiento se puede complementar fácilmente con la enseñanza de la cultura a través de elementos que son, ya de por sí, Bienes Culturales. Como se aprecia, la conservación se apoya en el uso viable del Patrimonio Cultural; no hay objeto o

elemento mejor conservado que aquel que produce "utilidades". Una forma inteligente de conservación es parte de la política de su uso.

En palabras de Cantú (Cantú, María Antonieta, 1984) el Patrimonio Cultural no es solamente una riqueza que hay que custodiar celosamente para que no se deteriore o se pierda; es al mismo tiempo, un valor que debe ser puesto en contacto inmediato con el público para que éste lo conozca, lo aprecie y lo incorpore a su vida.

5.5. Inserción del monumento en el diseño de rutas culturales

No hemos de olvidar que la inclusión de estos objetos culturales dentro de recorridos etnográfico-naturales es una herramienta factible que potencia su conocimiento y difusión.

En este sentido, la Carta de Itinerarios Culturales (ICOMOS, 2008) promulga el diseño de itinerarios culturales y dice: *"respetando el valor intrínseco de cada elemento, el Itinerario Cultural rescata y enfatiza el de todos y cada uno de los que lo componen, como partes sustantivas del conjunto"*.

Estas rutas representan procesos interactivos y evolutivos que pueden reflejar, si son bien utilizadas, los progresos del ser humano y su resultado sobre el entorno natural.

La Carta de Itinerarios Culturales hace un llamamiento muy conciso sobre este nuevo concepto o categoría patrimonial porque guarda armonía y no se solapa con otras categorías o tipos de bienes (monumentos, ciudades, paisajes culturales, patrimonio industrial, etc.) que pueden existir en su seno y simplemente los encuadra en un marco superior que potencia su significado y *"los interrelaciona a través de una perspectiva científica que proporciona una visión plural, más completa y justa de la historia"*.

Debemos ser conscientes que el Itinerario Cultural, junto con su entorno, requiere nuevos instrumentos para su valoración, protección y conservación y que precisa también controlar los procesos de deterioro y desarrollar una estrategia contra los efectos adversos del desarrollo agropecuario y la negligencia, como ha sucedido en el caso de alguno de los monumentos intervenidos.

5.6. Interpretación y difusión

Tal como suscribe la Carta ICOMOS de ENAME de 2004 para la interpretación de los lugares pertenecientes al patrimonio cultural: *"El propósito primordial de la interpretación debe ser de comunicar los valores de los lugares pertenecientes al patrimonio cultural. Una interpretación efectiva debe mejorar la experiencia del visitante y aumentar el respeto y la comprensión social del significado del lugar, y de la importancia de su conservación"*.

Por lo tanto, la información que se presenta al potencial espectador debe ser muy cuidada y seleccionada evitando en todo momento lo circunstancial y potenciando lo sustancial. No se trata de resumir la información ni de vulgarizarla, sino de seleccionarla y divulgarla, evitando un todo farragoso y demasiado especializado.

En este sentido pretendemos establecer una conexión emocional con el visitante, incitándole a participar en lo que podemos describir como un recorrido de descubrimiento y a estimular un mayor interés. Hemos considerado que la interpretación es una parte integrante de todo proceso de conservación, entendido éste como puesta en valor, debiendo incorporarse a los planes previos de intervención.

Volvemos a encontrar aquí el valor diacrónico del monumento, porque la interpretación debe tener en cuenta también las contribuciones o aditamentos perceptibles en el monumento, resultado de su evolución histórica.

La difusión de los Bienes Culturales es un aspecto recogido en la Carta Internacional sobre Turismo Cultural (La Gestión del Turismo en los Sitios con Patrimonio Significativo, 1999) y avala *"facilitar y animar al diálogo entre los intereses de la conservación del Patrimonio y los intereses de la industria del turismo"*.

CONCLUSIONES

Como conclusión principal cabe destacar la importancia y efectividad de la simbiosis entre la conservación y la arqueología a la hora de abordar intervenciones de este tipo.

Debemos tener en cuenta que la excavación arqueológica coloca al yacimiento en un estado nuevo y contemporáneo. La excavación arqueológica nos muestra un escenario donde se realiza un trabajo científico, pero separada por un lapsus de tiempo de su realidad histórica y de su contexto original.

En algunos casos analizados en Bizkaia hemos observado que la ausencia de planes post-excavación ha supuesto la irreparable pérdida de algunos monumentos. En otros casos una deficiente contextualización de las circunstancias del hallazgo ha concluido con una presentación de una serie de restos poco comprensibles para los no expertos. Se ha producido aquí una dislocación entre el momento puntual arqueológico que no responde a ninguna realidad pretérita. Hemos de entender que una excavación ha de valorarse la mayoría de las veces como una intervención altamente destructiva que deja al descubierto restos inmuebles en un estado de extrema debilidad y que además puede producir cierta confusión si no se intervienen para prepararlos para su nueva "existencia".

La política de la mínima intervención no garantiza una conservación razonable ni una consolidación estable en el tiempo sobre Bienes culturales ubicados en parajes naturales. Si nuestro objetivo es utilizar el patrimonio arqueológico como un recurso didáctico de una parte de nuestro pasado y si además ha de ser comprendido por los potenciales visitantes para su contemplación, la restauración necesaria ha de ser enérgica y garantizar que los elementos atmosféricos, el crecimiento vegetal de su entorno y las labores de forestación y agrícolas no destruyan el Bien Cultural.

La anastilosis o reconstrucción razonada y categorizada (siempre perfectamente justificada y documentada) es un recurso enérgico y eficiente para dotar de estabilidad las estructuras intervenidas y asegurar su futuro. También suele facilitar la lectura del bien completando su visión global.

Consideramos que cualquier tipo de intervención sobre monumentos ubicados en parajes naturales debería solucionar previamente a la intervención aspectos determinantes para su pervivencia como:

- La caracterización de dos sistemas de diferenciación entre añadido y original: separación física y distinción perceptiva (moderadamente visible) con demarcadores específicos.
- La evaluación y valoración del grado de riesgo y vulnerabilidad y aplicación de medidas para su contención y el diseño de un protocolo de mantenimiento.
- La selección de la disposición final de la estructura del Bien Cultural para hacerla a la vez visitable y estable, y el estudio y colocación de sistemas combinados de exposición y protección.
- El diseño de un procedimiento de musealización que abarque tipologías de cierre, puntos de observación globales y parciales, trazado de itinerarios internos y sistemas de señalización e información en el monumento y en sus accesos.

La conservación preventiva mediante intervención ambiental se ha mostrado como un sistema fiable, eficaz y adecuado para recuperar Bienes Culturales ubicados en parajes naturales.

La elaboración de planes post-intervención es del todo necesaria y debe ser tenida en cuenta desde el primer momento ya que este objetivo define y marca la dirección que han de tomar las intervenciones reales y físicas sobre la materialidad del monumento y sobre su relación con el entorno en que se ubica.

BIBLIOGRAFÍA

Baceta Gobantes, Fernando. 1996. "Procesos de Conservación Sobre Monumentaria Dolménica de Montaña con relación a su Entorno Natural", *Kobie*, nº 8.

Baceta Gobantes, Fernando. 2007. "La conservación preventiva mediante intervención medio ambiental en monumentos en parajes naturales. Un ejemplo en Bizkaia", *Revista Internacional del Patrimonio Histórico. Restauración y Rehabilitación (R&R)*, nº 102.

Caleca, Luigi y De Vecchi, Antonio. 1990. *Tecnologie di Consolidamento delle Strutture Murarie*, Dario Flacovio Editore, Palermo.

Cantú, María Antonieta. 1984. "La Conservación del Patrimonio cultural en la Museografía de Exposiciones Arqueológicas e Históricas" en *Encuentro Nacional de Conservadores*, INAH-SEP, México.

Carrera, Fernando. 2008. "Tras la bruma: megalitos, difusión y conservación en el noroeste de España", *PH: Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*.

Catizone, Pietro; Tibiletti, Elena; Miravalle, Roberto; Corillo, Francesco. 2002. "Intervención en la Vegetación de sitios Arqueológicos: Las experiencias de Selinunte y Pompeya" en *Arqueología, Conservación y Restauración*, Nerea, Guipúzcoa.

Daifuku, Hiroshi. 1968. "The Significance of Cultural Property" en *The Conservation of Cultural Property*, UNESCO, Bélgica.

De Angelis D'Ossat, Guglielmo. 1972. *Guide to the Methodical Study of Monuments and Their Causes of their Deterioration*, ICCROM, Roma.

Díaz-Berrio, Salvador. 1984. "El Patrimonio Cultural Urbano" en *Encuentro Nacional de Conservadores*, INAH-SEP, México.

G. Jones, Barclay y Melvin Green, P. E. 1986. "Reducing vulnerability" en G. Jones, Barclay: *Protecting Historic Architecture and Museums Collections from Natural Disasters*, Butterworths, USA.

Hernández Esteban, Miguel. 1984. "Restaurador o conservador" en Escalera Ureña, Andrés y Rodríguez Gabudo, M. Dolores: *IV Congreso de Conservación de Bienes Culturales*, ICOM, Madrid.

Las Heras, José A y Hernández Prieto, M^a Ángeles. 2005. "III Congreso Internacional sobre Musealización de Yacimientos Arqueológicos. Zaragoza, 15, 16, 17 y 18 de noviembre de 2004", http://museodealtamira.mcu.es/pdf/congreso_musealizacion_yacimientos.pdf (2011).

Litva King, Jaime. 1984. "Conservación: un Punto de Vista", en *Encuentro Nacional de Conservadores*, INAH-SEP, México.

Plenderleith, H. J. 1968. *La Conservación de Antigüedades y Obras de Arte*, Instituto Central de Conservación y Restauración de Obras de Arte, Arqueología y Etnología, Ministerio de Educación y Ciencia (versión española de Arturo Díaz Martos), Madrid.

CARTAS Y DOCUMENTOS

CARTA DE BURRA (Carta del ICOMOS Australia para Sitios de Significación Cultural), http://www.international.icomos.org/charters/burra1999_spa.pdf (2011).

CARTA DE CRACOVIA (Principios para la conservación y restauración del patrimonio construido, 2000), <http://www.mcu.es/museos/docs/CartaDeCracovia.pdf> (2011).

CARTA DE ENAME PARA LA INTERPRETACIÓN DE LUGARES PERTENECIENTES AL PATRIMONIO CULTURAL (ICOMOS, 23 de agosto de 2004), http://www.esicomos.org/Nueva_carpeta/info_cartaENAMEesp.htm (2011).

CARTA DE ITINERARIOS CULTURALES (Elaborada por el Comité Científico Internacional de Itinerarios Culturales (CIIC) del ICOMOS y Ratificada por la 16ª Asamblea General del ICOMOS, Quebec, Canadá, el 4 de octubre de 2008), http://www.international.icomos.org/charters/culturalroutes_sp.pdf (2012).

CARTA INTERNACIONAL PARA LA GESTIÓN DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO (Preparada por el Comité Internacional para la Gestión del Patrimonio Arqueológico (ICAHM) y adoptada por la Asamblea General del ICOMOS en Lausana en 1990), http://www.icomos.org/docs/archaeology_es.html (2011).

CARTA INTERNACIONAL SOBRE TURISMO CULTURAL. La Gestión del Turismo en los sitios con Patrimonio Significativo (1999) (Adoptada por ICOMOS en la 12ª Asamblea General en México, octubre de 1999) http://www.international.icomos.org/charters/tourism_sp.pdf (2012)

CONVENIO EUROPEO SOBRE LA PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO (Revisado y redactado en La Valetta el 16 de enero de 1992), http://www.patrimur.com/normativa/convenio_arqueologico_1992.pdf (2011).

DECLARACION DE XI'AN SOBRE LA CONSERVACION DEL ENTORNO DE LAS ESTRUCTURAS, SITIOS Y AREAS PATRIMONIALES (Adoptada en Xi'an, China, por la 15ª Asamblea General del ICOMOS. 21 de Octubre 2005), <http://www.international.icomos.org/charters/xian-declaration-sp.pdf> (2011).

DIRECTRICES PRÁCTICAS PARA LA APLICACIÓN DE LA CONVENCIÓN DEL PATRIMONIO MUNDIAL (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. Comité Intergubernamental de Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural. 2008), http://whc.unesco.org/documents/publi_infokit_es.pdf (2011).

DOCUMENTO DE NARA (ICOMOS. Documento sobre la Autenticidad del Patrimonio Cultural, 1994), http://www.esicomos.org/Nueva_carpeta/info_DOC_NARAesp.htm (2011).

TERMINOLOGY TO CHARACTERIZE THE CONSERVATION OF TANGIBLE CULTURAL HERITAGE (Resolution adopted by the ICOM-CC membership at the 15th Triennial Conference, New Delhi, 22-26 September 2008), <http://www.cz-museums.cz/UserFiles/File/komise/kkrp/icom-cc-terminology-rev23.pdf> (2011).